

CONCEJO MUNICIPAL

165º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 12 de agosto de 2020 y siendo las 09:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia, los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Administrador Municipal y la Directora de SECPLAN Sra. Martha Iribarren Catalán.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 162 Y 163
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL
- 6.- VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria N° 121 de fecha 22 de julio de 2020, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria N° 163 de fecha 29 de julio de 2020, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- Carta suscrita por los dirigentes de la Junta de Vecinos de Villa Mercedes, de fecha 04/08/2020, la que a continuación se transcribe :

SR. ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL.

A través de este documento la Junta de Vecinos de Villa Mercedes se dirige a ustedes para optar por la posibilidad que la empresa "Expreso Volcán" logre obtener mas horarios en relación al recorrido por dentro de dicha localidad.

La petición es agilizar los horarios, agregando que la empresa ha llevado a cabo durante dos años los siguientes horarios a mencionar:

<i>VILLA LAS FLORES</i>	<i>VILLA MERCEDES</i>
<i>06:50hrs.</i>	<i>07:00hrs.</i>
<i>07:30hrs.</i>	<i>07:40hrs.</i>
<i>09:20hrs.</i>	<i>09:30hrs.</i>
<i>11:50hrs.</i>	<i>12:00hrs.</i>
<i>12:50hrs.</i>	<i>13:00hrs.</i>
<i>14:50hrs.</i>	<i>15:00hrs.</i>



16:50hrs.	17:00hrs.
18:00hrs.	18:10hrs.
19:50hrs.	20:00hrs.

Sábado, domingos y festivos:
Villa Las Flores Villa Mercedes

08:20 hrs.	08:30 hrs.
10:20 hrs.	10:30 hrs.
14:20 hrs.	14:30 hrs.
16:20 hrs.	16:30 hrs.
20:00 hrs.	20:10 hrs.

Adjunto 163 firmas de vecinos que realizan viajes a diario por motivos de trabajo o personales, lo más relevante es que ha mantenido sus tarifas respecto a la pandemia mundial.

Esperando tener una positiva respuesta, se despide atentamente Junta de Vecinos y comunidad de Villa Mercedes.

Rafael Luna Pino, presidente.

Elizabeth Cerda Lamadrid, secretaria.

María Antonia Ortega, tesorera.

Sr. Espinoza, sugiere que este tema sea derivado a trabajo de comisión, para que sea analizado, no basta una respuesta tan básica como la que se la ha dado, hay horarios que están otorgados y no se están realizando y lo que la empresa es conveniente analizar, es un recorrido de paso que piden no es una salida como normalmente otorga el Municipio. Las respuestas dadas no están satisfaciendo a la comunidad ni a empresario.

Sra. Pamela Vial, consulta al Concejal Espinoza si la idea es pasar a comisión o hacer el análisis en la presente sesión.

Sr. Espinoza, cualquiera de las dos formas pueden ser, para dar una respuesta más sólida a la comunidad, si se pudiera ver en la sesión sería ideal, o que se vea a través de una comisión porque se debe analizar algunos puntos de facultades.

Sra. Pamela Vial, cree que sería mucho mejor verlo en comisión y ojalá mañana mismo. Recuerda cuando la empresaria ingresó la nota, haber pedido que el encargado de tránsito revisara los recorridos, incluso pidió que el Inspector Municipal (don Lorenzo) pudiera chequear en terreno ésto, pero al parecer no se ha hecho. Concuera con el Concejal Espinoza que se debe dar prioridad y verlo detenidamente

Sr. Alcalde, le parece bien lo expresado por ambos Concejales y solicita tomar un acuerdo para que el tema pase a la comisión respectiva.

Realizada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Administración y Finanzas la solicitud de salidas recorrido Villa Las Flores-Villa Mercedes-Las Canteras-Los Ángeles, presentada por la Junta de Vecinos de Villa Mercedes.

ACUERDO N° 701/2020

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El Director Comunal de Salud se encuentra con licencia médica por 15 días, es subrogado en la parte administrativa por la Srta. Elizabeth Contreras y los directores de ambos CESFAM apoyan en la parte técnica.
- b) La comuna ha tenido un aumento significativo en números de contagiados, en el último informe se figura con 67 casos, el día de ayer había un nuevo contagio de los cuales 19 son activos, en algunos días bajará la cifra de activos porque las familias que se contagiaron están prontas a ser dadas de alta, pero sí se mantiene la preocupación por los brotes que aparecen en la comuna, la mayoría, producto de personas que llegan a las reuniones familiares, lamentablemente con el contagio, ha ocurrido en Quilleco y Las Canteras, principalmente integrantes de esas familias que están trabajando en otros sectores, los fines de semana los vecinos se reúnen y aparecen esos brotes, varios de los últimos ha sido de familias completas (9 integrantes y 7 integrantes en otra) lo que hace subir el índice de contagiados, se continúa con las campañas de incentivar al uso de mascarillas y todo lo primordial que se sabe, pero lo principal es insistir en evitar las reuniones familiares que es donde se pueden originar los contagios.
 En cuanto al funcionamiento de los CESFAM, es normal tomando todas las medidas y ahora están en el proceso del retorno a la normalidad, lo que está dirigiendo el Ministerio de Salud con todos los protocolos y retomar las atenciones en los CESFAM y en el Hospital, de muchas patologías y enfermedades que quedaron en segundo plano por lo del COVID, principalmente en el CESFAM de Quilleco se tiene una sala de kinesiología que tiene mucha demanda y ese tipo de prestaciones estaban suspendida por el Ministerio, ahora se está trabajando para volver a realizar esas prestaciones.
- c) Este mes de agosto la comuna tiene un evento que debe resaltar, se refiere al natalicio de don Bernardo O'Higgins, se sabe lo importante que es en la comuna su presencia, siendo considerado el principal vecino en un momento, el mismo Concejo Municipal dio ese homenaje y con mucho orgullo se puede decir y defender esa frase. Si bien la historia dice que nació en Chillán Viejo, pero el libertador y el héroe nació en Las Canteras, por lo tanto, a pesar de los tiempos de pandemia, de los momentos difíciles que se están viviendo, pero igual el día 20 de agosto a las 10:00 horas en el Recinto del Castaño, se hará un acto muy protocolar, sin asistencia de público, sólo ofrendas florares. Se quiere marcar el hito comunal, provincial, regional que la comuna recuerda a su principal vecino en Las Canteras, se va invitar autoridades comunales a un representante del Ejército, de alguna Institución para no ir más allá del número permitido para este tipo de actividades y extremando todas las medidas sanitarias en prevención del COVID.
- d) El día de hoy se fijaron una serie de reuniones, en Los Ángeles, con la nueva Directora Regional de la SUBDERE, los Alcaldes tendrán 15 minutos para exponer los proyectos que están en la plataforma para ver la posibilidad se solicitar pronta ejecución de ellos, lo que permitiría la reactivación económica de parte de la comuna, por lo que significa y por la mano de obra que se daría. Los proyectos son los APR de Río Pardo-Villa Alegre, Bajo Duqueco, La Meseta, Casa de Tablas ese proyecto está dividido en dos, uno ya está elegible. También están los Tótem en ingresos a los diferentes pueblos, están con observacionales menores que tiene que ver con informes de Vialidad, ojalá se tenga buenas noticias y varios de estos proyectos puedan ser aprobados.
- e) Fue adjudicado proyecto mejoramiento Plaza Las Canteras, ubicada en la población Isabel Riquelme. También incluye techumbre de la multicancha e iluminación.
- f) El Ministerio del Interior dentro de sus medidas de inteligencia y de cuidado el día viernes dispuso el resguardo de la municipalidades de la zona y es así que en el Municipio se tiene un carabinero de punto fijo las 24 horas del día, en eso se apoya



con una pequeña colación para el funcionario.

- g) Está en concurso la jefatura de DAEM de Quilleco, la plataforma está abierta desde el 7 de agosto hasta el 24 de agosto. Se espera que se presenten varios profesionales que permitan que la comisión, que estará integrada por dos profesionales del Registro Civil, un Director, en este caso del liceo Francisco Bascuñán, Administrador Municipal y dos profesionales de la Consultora Aragón, serán los encargados de hacer la evaluación de los postulantes al cargo.
- h) Se continúa con la entrega de las cajas de alimentos para Chile, desde la semana pasad, hoy se está en algunos sectores rurales, se espera tenerlas entregadas la próxima semana, el plazo tope para eso es día 24 de agosto de acuerdo a lo informado por la Intendencia. El Departamento Social espera entregarlas antes de esa fecha, ante la necesidad de los vecinos de contar con esas cajas que contienen 39 productos.
El día 3 de agosto ingresaron 1.360 cajas y el día 8 ingresaron 640, lo que da un total de 2.000.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, informa que se envió, vía correo electrónico, a los Concejales:
- El segundo informe de salud dando cuenta de los recursos traspasados de los treinta y cinco millones de pesos para enfrentar la pandemia.
 - Una planilla de rendición de julio 2020, sobre los recursos recibidos de la SUBDERE .
 - Reglamento de plantas, enviado por el Administrador Municipal.

Sr. Espinoza, hace un alcance sobre el informe de adquisiciones, no se les ha enviado de ningún departamento. Al Concejo se le entrega permanentemente un informe de los distintos departamentos.

Sr. Administrador, responde que se tiene una compradora con licencia médica desde hace bastante tiempo, hay una operativa solamente, hará las consultas desconoce porqué no se ha estado entregando el informe.

Sra. Pamela Vial, se le entregó información que pidió de las plantas, pero no es lo que pidió, dice haber sido súper clara dijo que necesitaba copia de los antecedentes entregados a la Contraloría respecto a la planta municipal y se le envió el reglamento, un documento, no es lo que solicitó. Se entregó un documento a la Contraloría respecto a la planta hay un oficio Conductor, entiende que se ingresó la propuesta del Municipio a la Contraloría, eso es lo que necesita. Dice textual: *"no se cómo se los explico con peras y manzanas para poder pedir y tener la información que requiero"*.

Sr. Secretario, responde que el 5 de noviembre del 2019 se envió a los señores concejales el expediente completo de la planta que se ingresó a la Contraloría....

Sra. Pamela Vial, interrumpe al Secretario para decir que *"hay un Oficio conductor que la Contraloría tiene que firmar, timbrar de recepción, yo necesito ese documento"*

Sr. Secretario, responde que esos documentos están pero entiende que no son los documentos que se entregan, lo que necesita, sino que los oficios conductores.

Sra. Pamela Vial, por eso dice *"copia de los la documentación que se entregó en la Contraloría y todo documento que se ingresa a la Contraloría, Sr. Cid, usted lo sabe muy bien va con un oficio conductor donde se timbra y se recepciona, ¿entonces cómo quieren que se los diga?"*

Sr. Secretario, dice que no se entendió de esa manera, reitera que en el primer envío que se hizo va toda la documentación en el expediente, el documento que ingresó, porque había que ingresar también un al Tribunal Regional Eletoral, en la copia que se envió en la primera oportunidad, sería lo que se lo que ingresó cuando se modificó la planta en diciembre, eso sería lo que está faltando, ese documento de ingreso.



Sra. Pamela Vial, responde molesta "no se lo voy a pedir porque ya lo entendió".

Sr. Alcalde, de acuerdo a eso se le hará llegar a la señora Concejala.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria Área Municipal, para financiar mecánica de suelos requerida por la Dirección de Vialidad, para lo cual, vía correo electrónico, se ha puesto en conocimiento de los integrantes del Concejo mediante los siguientes documentos que a continuación se transcriben:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

1.-OBJETIVO: FINANCIAR MECÁNICA DE SUELOS REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PARA LOS PROYECTOS MEJORAMIENTO ACCESOS QUILLECO, CRUCE CANTERAS, CANTERAS Y VILLA MERCEDES PRESENTADOS AL PMU. SE ADJUNTA INFORME N°53 SECPLAN		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR MECÁNICA DE SUELOS	4.500.000.-
AUMENTO DE GASTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN CONSULTORÍAS 215.31.01.002 (1)	PARA LICITAR Y CONTRATAR MECÁNICA DE SUELOS PROYECTOS MEJORAMIENTOS ACCESOS	4.500.000.-

INFORME N°53

1. GENERALIDADES.

Este informe da cuenta de la propuesta de modificación presupuestaria para el diseño de los accesos en diversas localidades de la comuna de Quilleco, presentados al PMU de la SUBDERE y desarrollado por la ONG Huella Local.

2. ANTECEDENTES.

Los proyectos de acceso en diversas localidades de la comuna están siendo desarrollados por la ONG Huella Local, mediante un convenio entre el Municipio y la empresa Colbún. En este marco, se presentaron los siguientes proyectos al PMU.

- *Construcción Tótem Cruce Quilleco, acceso Las Canteras, por un monto de \$49.625.811.-*
- *Construcción Paradero en Acceso, Las Canteras y Villa Mercedes, Comuna de Quilleco, por un monto de \$59.998.988.-*
- *Construcción Tótem y Paradero en Acceso, Quilleco y Las Canteras, por un monto de \$42.300.743.-*

Los proyectos se encuentran postulados y en etapa de revisión.

3. VISACIÓN DE VIALIDAD A PROYECTO DE INGENIERÍA

Los proyectos mencionados anteriormente, debido a que se emplazan en fajas fiscales con tuición de la Dirección Vialidad, debieron ser ingresados a esta repartición para su visación técnica, documento indispensable para la aprobación del proyecto PMU. En este contexto, desde la dirección de vialidad se emitieron observaciones técnicas al diseño, las que están



siendo atendidas por los profesionales de Huella Local. Pese a esto, se exigieron Estudios de Mecánica de Suelos en cada uno de los puntos a intervenir para cumplir así con los requerimientos de la normativa vigente. (Se anexa observaciones de revisor de Vialidad).

El municipio, previo al ingreso formal de los proyectos a la Dirección de Vialidad, contrató estudios de mecánica de suelos para tres puntos de la comuna (LP3652-11-L119 por \$2.400.000), dos de estos en las escuelas de Río Pardo y La Meseta para el diseño de las torres de los sistemas de APR postulados al PMB, y el último en el cruce de Las Canteras, esto sugerido informalmente por el equipo de Ingeniería de Vialidad. Pese a contar con este punto explorado, el revisor asignado para este proyecto informó que se debe profundizar la calicata en el cruce de Las Canteras y también se requiere un punto de exploración en los tres paraderos y en el tótem de acceso a Las Canteras. En total se están exigiendo 5 puntos de exploración con su respectivo informe de mecánica de suelos. Huella Local, que presta apoyo a la comuna con profesionales para desarrollar proyectos, manifiesta que no tienen presupuesto para costear este estudio en particular. Es por esto que, para no desaprovechar el trabajo que se ha realizado entre los profesionales de Huella Local y el municipio, es que se propone una modificación presupuestaria para financiar este ítem, ya que desde la SUBDERE se encuentra observada solamente la visación de Vialidad.

El monto para efectuar realizar este estudio corresponde a \$4.500.000.-

huella
local
Minuta Reunión Técnica.

1. Antecedentes

Convenio	FHL - MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Comuna	QUILLECO
Mes	JULIO
Fecha	20/07/2020
Lugar	Video conferencia

2. Asistentes

- Francisco Roa-Profesional SECPLAN
- Lorraine Bruning - Dirección de Vialidad
- Boris Fuentes-Dirección de Vialidad
- Alfonso Díaz -Huella Local
- Emilio Espinoza-Huella Local

3. Temas tratados

a. Revisión de nueva estructura reticulada del Tótem Cruce Quilleco.

b. Revisión de Observaciones realizadas por Ingeniero estructural, para tótem cruce (grande) y tótem paraderos (pequeño).

a. Revisión de nueva estructura reticulada del Tótem Cruce Quilleco.

Se aprobó nueva estructura por parte de vialidad, del punto de vista de seguridad vial, queda pendiente la aprobación estructural por el ingeniero vialidad. La altura del tótem se bajó de 10 a 8 mts.

Estructura Inicial.

Estructura reticulada Nueva.

b. Revisión de Observaciones de ingeniero estructural vialidad.

- Se solicita una mecánica de suelo profunda de (4 a 6 mts.) para el tótem grande del cruce, el informe presentado es insuficiente, porque falta indicar varios parámetros y por estar realizada a poca profundidad.
- Se solicita mecánica de suelo con calicata de 3 metros, se pide una calicata e informe de mecánica por cada punto (4puntos)



MINUTA OBSERVACIÓN TOTEM 4.7m CRUCE QUILLECO-ACCESO A CANTERAS

- *Por carga de viento falta entregar el valor de la frecuencia para clasificar la estructura como flexible o rígida.*
- *Falta señalar los valores de los coeficientes de presión interna y externa.*
- *Falta cuantificar la relación de los coeficientes con la presión sobre la estructura.*
- *Entregar las reacciones por cada columna para cada.*
- *Según criterio señalado en Manual de Carreteras V3, clasificar si la fundación es rígida o flexible.*
- *Si la fundación clasifica como flexible su diseño corresponde al de una losa apoyada sobre medio elástico y no el presentado.*
- *Falta mecánica de suelos e informe con los parámetros del suelo.*

Directora de SECPLAN, Sra. Martha Iribarren Catalán, explica que la presente modificación presupuestaria se origina a raíz de una segunda revisión de Vialidad al proyecto Tótem grande del cruce de Canteras, hace un tiempo atrás en una reunión sostenida con Vialidad ésta hizo algunos requerimientos en forma verbal y una mecánica de suelo para los APR de Río Pardo y La Meseta para la construcción de las torres, en esa oportunidad de hizo, se entregó el informe que se adjuntó a la información, ahora la revisora exige mayor profundidad y mayor cantidad de calicatas, además, en cada uno de los proyectos de acceso, cambió totalmente la exigencia. Ese es un problema reiterado entre los Servicio Públicos que cuando cambia revisores cambian los criterios, lo que ha pasado muchas veces y cree que va seguir pasando, en la última reunión con Vialidad y con la nueva hizo presente que se entregó esa información de la mecánica de suelo porque así lo habían exigido otros grupos de profesionales y pidió que internamente conversaran, porque si cambian nuevamente revisores no se sabe qué condiciones nuevas pueden poner. El proyecto debe pasar por vialidad porque están emplazados en la franja Fiscal y es tuición de esa entidad. Esa es la observación que se debe subsanar.

Sr. Alcalde, explicado los motivos de esta modificación presupuestaria, si no hay consultas se somete a votación.

Sra. PAMELA VIAL, apruebo.
Sr. CARLOS MUÑOZ, apruebo.
Sr. MANUEL GONZÁLEZ, apruebo.
Sr. LUIS PÉREZ, apruebo.
Sr. MAURICIO GALINDO, apruebo.
Sr. SERGIO ESPINOZA, apruebo.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 25 Área Municipal, por traspaso en gastos, para estudio de mecánica de suelos proyectos mejoramiento accesos Quilleco, Cruce Canteras, Canteras y Villa Mercedes.

CUENTA	DENOMINACIÓN	GASTOS			
		S.P.	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-01-002	Consultorías	1	10.10.23	4.500.000.-	
35	Saldo Final de Caja	1			4.500.000.-
TOTAL GASTOS				4.500.000.-	4.500.000.-

ACUERDO N° 702/2020



6.- VARIOS

- a) **Sr. Espinoza**, complementa lo dicho, cuando se leyó la correspondencia sobre la solicitud que tiene la empresa Rodríguez, ya se derivó a la comisión, para que no esté sin argumento hay que tratar de complementarse con todo para poder avanzar para la reunión que se va a realizar, que al parecer es mañana, en relación a las facultades de los Municipios para Decretar salidas y autorizaciones de paso, ahí se tiene la gran polémica. La solicitud que está haciendo la empresa alude que no hay ninguna empresa que esté prestando el servicio que está pidiendo (el paso por Villa Mercedes) y es la demanda que hace la comunidad, tiene entendido que en la oficina de tránsito hay una solicitud de un empresario, que está en trámite, pero por la situación de la pandemia entiende no se le ha dado la autorización correspondiente de la SEREMI de Transporte y eso hace que no se pueda ocupar esos horarios que están pidiendo porque están solicitados, eso es lo que no entiende la comunidad, porque no hay nadie que los esté haciendo y es una necesidad de ellos. También hay una necesidad que no está clara en atención a las autorizaciones de paso versus las salidas de horarios de la comuna, entiende que se les ha dicho a los empresarios que no es facultad del Alcalde autorizar el paso a diferencia de autorizar las salidas desde Villa Las Flores que es donde se tiene establecidos los puntos de salida: Villa Las Flores, Villa Mercedes, Quilleco, en Canteras no se tiene punto de salida porque son sólo de paso. Es muy importante tener esos antecedentes para avanzar y ser sólidos en las respuestas que se van a dar, porque la comunidad lo está viendo como que no se les está dando ninguna importancia, las respuestas están siendo muy livianas, no ha habido un análisis de fondo y que ya haya más de 200 firmas que lo están pidiendo, se entiende que toda esa gente está acudiendo al Concejo y diciendo porqué se les posterga y porqué no se les atiende. Es por eso la importancia del trabajo de comisión y quizás considerar al dirigente y al empresario para analizar en conjunto y darle participación para que sepan que no se les va autorizar todo lo que están solicitando por alguna causal, lo entiendan y no lo vean como una mala voluntad.

Recuerda los informes que ha solicitado, lo que está pendiente es el informe de adquisiciones y de vehículos, agradece por los que se les ha enviado sobre todo por el avance del traspaso a salud, está muy bien detallada la información y es lo que el Concejo necesita y es como debe ser para no estar reiterando cada vez que se haga al igual que el primer aporte de la SUBDERE, se repitió el informe anterior, se envió dos veces, pero ahora se le hizo llegar el avance de la ejecución de ese aporte y saber qué pasa con el otro aporte y hacer el mismo seguimiento y se entregue informes periódicamente.

Sr. Secretario Municipal, hace una acotación sobre las salida de buses, la Ordenanza contempla paraderos de salida en Villa Las Flores, Villa Mercedes, Quilleco y también en Canteras. En este momento hay un empresario, don Adolfo Provoste Rebolledo, representante de Buses JAPH, está solicitando salida desde Canteras y cree que pronto se va dictar el Decreto correspondiente para que tenga esa salida, lo aclara porque está contemplado en la Ordenanza.

Sr. Alcalde, le parece interesante lo planteado por don Sergio Espinoza, que en el trabajo de comisión esté presente algunos dirigentes para que sepan como es la génesis este tipo de trámite, porque en este y otros casos, los vecinos creen que es por buena o mala voluntad solamente, que se quiere o no se quiere hacer, es bueno que sepan como funcionan las normativas, cuales son las frecuencias y para que después expliquen a los vecinos.

- b) **Sr. Pérez**, se refiere al mandato del trabajo de comisión se va a solicitar la información que hay en la Dirección de Tránsito, los recorridos que están entregados por Decreto no se están cumpliendo cree que ahí se tiene el problema de quién va a fiscalizar para saber quién no los está cumpliendo. En este caso cuál es la facultad que tiene el Municipio si un empresario no cumple con sus horarios, de suspenderlos, en ese sentido cree se necesita un apoyo jurídico. Se coordinará con la señora Martha Irribarren para el horario de la reunión de mañana.



Sr. Alcalde, sugiere que cuando tengan la reunión puedan contactar al Asesor Jurídico para pedir su asesoría.

- c) **Sra. Pamela Vial**, toca un tema que ha sido muy sensible, respecto a los vecinos, que se ha tenido a la palestra a través de las redes sociales, más que de otras noticias y es en relación a los caminos, Vialidad y la Máquina del Municipio. Cree que hay que sentarse en forma definitiva con el Delegado Provincial de Vialidad y ver una forma de trabajar en conjunto, y que la máquina también pueda tener las facilidades de recurrir a algún sector de los caminos de Vialidad, la Global para ir como en los primeros auxilios que se les dan a un enfermo, poder tener esa "libertad", porque se tiene algunos caminos que efectivamente están malos, sectores más malos que otros, por el tránsito de camiones, pero todos deben admitir este año no han estado en condiciones de muchos años anteriores, se debe reconocer eso, entiende a los vecinos que cuando tienen sus caminos impecables se acostumbran y quieren mantenerlos, eso es valioso. Sugiere al Alcalde hacer el acercamiento con Vialidad, hacer algún convenio, hacer ver que el Municipio tiene una máquina solamente para los caminos vecinales y que ellos no abusen de la confianza porque saben que hay una máquina y haga mantenciones constantemente en los caminos que ellos tiene que mantener. Es el sentir de los vecinos todos han recorrido los caminos, lamentablemente la comuna tiene muchos caminos rurales, hoy se tiene sectores sin locomoción colectiva, la comunidad tiene que desplazarse en sus vehículos, los que se deterioran.

Sr. Alcalde, responde que ha tenido algunas conversaciones nuevamente, con Vialidad, sobre lo mismos que acaba de mencionar la Sra. Pamela. Ayer la Máquina Municipal estuvo en el sector Quilleco-Ramadilla, que le corresponde a Vialidad, también se está en contante mantención Quilleco-Bajo Duqueco y otros. Se conversó con Vialidad de hacer un convenio, pero que tenga alguna cláusulas específicas, como por ejemplo que la maquina municipal estuviera disponible solamente para Quilleco, pero que los caminos en los cuales son la tuición de Vialidad, colaboren con combustible que sería lo básico o que se sacara la referencia para que aporten con material. Se está conversando sobre eso pero ellos también tienen algunos alcances jurídicos que tienen que resolver al respecto, fue planteado porque se les está solucionando el problema, todos los últimos arreglos de caminos los ha realizado el Municipio y donde hay cosecha forestal ha estado apoyando algunas forestales. En el camino de Peralillo que hay una cosecha de la CMPC están aplicando bastante material y pasando maquinaria, pero el caminos se destroza muy rápido porque pasan como 100 camiones diarios. De acuerdo a lo que expresa la señora Pamela se va insistir sobre el convenio para mentener de la mejor forma posible los caminos.

Sr. Pérez, complementa lo que dice su colega Pamela Vial, con respecto a mantención de caminos, es un tema que se ha puesto bastante a la palestra. Estuvo en el camino del sector El Guindo hay un tramo intransitable, otro sector es El Retobo - La Hoyada, el Municipio hace bastante tiempo que está asumiendo costos que no le corresponde, pero hay que hacerlo por el bien de los vecinos, es cuanto quería decir.

- d) **Sr. Galindo**, el día viernes pasado en el Diario Oficial apareció la resolución N° 635 del Ministerio de Salud donde dispone medidas sanitarias por el brote de COVID que permite el funcionamiento de los establecimientos educacionales, parvularia, básica y media, le entrega la facultad a los sostenedores, es decir el Sr. Alcalde tiene la potestad para solicitar la autorización de manera voluntaria. La medida que hace el Gobierno es que los niños sean protagonistas de algo en esta pandemia, se sabe que ellos no serán protagonistas y el Concejo también lo sabe, no hay certeza que el virus esté controlado, se ve en los reportes diarios, el promedio de contagios son 2.000 diarios y el promedio de muertes diarias son 100, cuando se entró en cuarentena el promedio era 1.500 y quieren hacer volver en el programa paso a paso sin tener seguridad que el virus y el contagio esté controlado.

El Sr. Alcalde hoy informó que ha aumentado el contagio de familias en la comuna y se sigue los pasos de acuerdo a lo que indica el protocolo, la semana pasada se informó que se iba a encuestar, entrevistar a las organizaciones de base de la comunidad



educativa, tales como Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Apoderados y también podría ser, Directivas de Centro de Alumnos para que el Alcalde recave esa información y tome una decisión consensuada con la comunidad para adoptar una posición con respecto al llamado que hace el Ministerio Salud y posteriormente la tozudez del Ministro de Educación, que a él le parece que "estuviera curao" porque es muy porfiado con respecto a la vuelta a clases, es muy insistente, finalmente entiende que se quiere volver a la nueva normalidad con el paso a paso que se parece mucho a la cuarentena dinámica que fue un desastre como estrategia.

Lo que el Gobierno necesita es que los estudiantes vuelvan a clases para que las familias puedan volver a trabajar, hay un mecanismo economista con respecto a la vuelta a clases, están jugando con las necesidades de las familias, las declaraciones del presidente del Colegio de Profesores han sido claras que hay una responsabilidad detrás y el Ministro de Educación ninguno el trabajo que están haciendo los profesionales de la educación desde sus casas, él no valora eso sabiendo que se está confinado, que está todo el grupo familiar en casa, donde una profesora tiene que hacer su rol de educar, ser mamá, esposa y transformar su casa en una sala de clases, todo ese sacrificio no fue valorado por el Ministro, como tampoco el trabajo que están haciendo los alumnos donde muchos de ellos no tiene acceso a Internet, ni computador o tablet, el Estado no ha querido inyectar recursos a la educación pública. Su consulta es cual es la posición con respecto a la problemática, se debe tomar una posición y sentarse a conversar y ver como enfrentar aquello porque existe miedo en los apoderados, en las familias, se pueden exponer a profesores, asistentes al brote de este virus.

Hace un tiempo atrás se hizo una petición con respecto a la perforadora de pozos profundos, se dijo que se consultaría, le gustaría saber en qué va esa situación, mejorará el tiempo habrá menos lluvias y se va a tener la necesidad que no ha sido resuelta.

Sr. Alcalde, responde que se está de acuerdo en o planteado sobre el retorno a clases y cree se deje como punto en tabla para la próxima sesión y exponer la posición del Concejo. Lo que se está viendo muy fuerte es el regreso, no el 17 como se había insinuado, sino que probablemente en septiembre después de las vacaciones, el regreso de los cuartos medios, se está viendo en todas las comuna esa posibilidad y también en Quilleco, son las instrucciones que se reciben desde el Ministerio de Educación para irse preparando ante esa posibilidad. En el liceo son dos los cuartos medios, no son tan numerosos, el Humanista y el Técnico, para ambos cursos se necesitarían cinco salas para funcionar, manteniendo las distancias y todos los protocolos.

- e) **Sr. González**, su primer punto tiene que ver con carácter administrativo y de situaciones pendientes quiere que se resuelvan con cierta certeza para que no se siga haciendo una historia de cada uno de esos casos. No se ha dado respuesta a una carta que envió al Concejo la familia de toma San Lorencito, lo segundo es saber si se envió la carta al Director Regional de Vialidad, que tiene que ver con cuidar los caminos, el Alcalde dijo que pasan 100 camiones por el camino de Peralillo, lo considera algo "brutal", él sabía que eran hartos, pero no que eran 100, la idea es pedir la romana móvil ahuyentaría un poco a esos inescrupulosos que ocupan demasiada carga y están destruyendo las carpetas de los muy venidos a mal caminos rurales, reitera si esa carta ya se envió para hacer seguimiento y tratar que eso se concrete.

Lo otro es, si es que no se ha hecho, se tomó un acuerdo de enviar una nota a la Superintendencia de Servicio Sanitario por las reiteradas fallas que ha tenido una cámara en calle Eusebio Lillo.

En segundo lugar consulta al Sr. Alcalde si es que las barreras sanitarias dejaron de funcionar o no, porque el domingo ingresó a Canteras y en la tarde volvió a Quilleco alrededor de las 16:00 horas y en ninguna de las dos oportunidades vio control de las barreras sanitarias.

También se refiere a la necesidad de pedir a la Dirección de Obras un desarchivo relacionado a los antecedentes sobre una nota que se envió a JUNJI Regional (se tomó un acuerdo de Concejo) pidiendo que intervinieran en la sala cuna y Jardín Infantil de Canteras, que está en la avenida Bernardo O'Higgins por donde existe un evidente peligro de accidente, porque junto con ser una carretera que cierto tiene reducida la velocidad a 60 kilómetros por hora, consta que hay una bajada de camiones que pasan a altas velocidades y es allí donde está la entrada y salida de personal y furgón escolar,



tremendamente peligroso. Ellos cuentan con un amplio terreno y lo ideal es modificar esa entrada que está mal diseñada y también mal autorizada, cuando se entregó la recepción no hubo cuidados en haber rechazado eso mal diseñado y mal ejecutado lo que reviste un peligro de eventuales accidentes. Si se envió la nota, nunca se tuvo respuesta y menos se ha concretado la rectificación de esa aberración urbanística en el sector de Canteras.

Sr. Alcalde, sobre las respuestas que se deben dar, las barreras sanitarias se mantienen hasta el momento al parecer es la única comuna que mantiene una barrera con sanitización y toma de temperatura, es lo que se ha estado haciendo, cree que para terminar agosto, para septiembre se tiene que evaluar mantenerlas, durante ese mes se va a tener una situación muy compleja, sería bueno que todos apoyaran la idea de excusarse de recibir visitas, como una campaña, en septiembre por las tradiciones no se pueden evitar de un día para otro, pero hay mucha gente que va venir a la comuna de visita, el ideal sería que las familias y amigos no lo hagan porque podría haber un nuevo brote.

Sr. Espinoza, hace el alcance sobre las etapas que se van abriendo, ver qué permite eso ya se pasó a la etapa tres, se habla de número, pero no se tiene claro qué permite hacer eso, la gente se ve con más libertad, se puede juntar más y es complejo para controlar y evitar eso, quizás en septiembre ya se esté en la etapa cuatro.

Sr. Alcalde, responde que puede ser, se han abierto algunas posibilidades, por ejemplo ya se puede jugar fútbol, en la etapa tres se puede practicar deporte, sin público, pero puede haber un partido de fútbol, se podría jugar en un gimnasio pero tendría que haber un tope de cinco personas. Se va a pedir la información para entregar al Concejo de lo que permite la etapa tres, lo considera muy peligrosa porque si en un partido que sea al aire libre, disminuye mucho la posibilidad de un contagio, pero se sabe que el fútbol es de roce y puede darse una conversación, un empujón y el mensaje complicado sería de realizar un partido de fútbol y la gente va ir igual, hay muchas ansias de volver a practicar deportes, entonces va ir público y se puede complicar un poco esta situación. Pedirá al CESFAM que prepare algo o se va requerir información de lo que significa estar en la fase tres.

- f) **Sr. Muñoz**, manifiesta su preocupación por la cantidad de casos positivos que hay en la comuna de Quilleco, es bastante preocupante y así como se acaba de mencionar, siente que se está liberando la gente, se va arreglando el clima y se está destapando nuevamente la libertad de la gente a nivel nacional, eso es muy preocupante, Quilleco es una comuna relativamente chica en la cantidad de habitantes pero la cantidad de los contagios es bastante grande, así es que se suma a las preocupaciones de todo el Concejo.

Su segundo punto es en relación a la entrega de las cajas de alimentos no sabe la forma en que se está realizando, se imagina que van a los sectores o las mandan a dejar, menciona que en el sector Hijuelas hay una familia donde los dos son adultos mayores y no gozan de muy buena salud, conversó con ellos hace dos días atrás y no les había llegado ninguna ayuda. Por interno podría hacer llegar el nombre para que sean considerados, porque realmente lo necesitan.

Sr. Alcalde, responde que los casos acumulados son bastantes y fue muy rápido el aumento, eso fue por las familias numerosas, también ocurre porque hay vecinos que se han enfermado en otras regiones hacen sus cuarentas allá, pero pertenecen a la comuna y figura en las estadísticas, no son tantos, pero también influye, actualmente los casos activos son 19. la mayoría de los contagios es por la realización de comidas familiares.

En cuanto a las cajas de alimento, se envían, ha habido diferentes formas en los sectores rurales, a través del Departamento Social de acuerdo a la vulnerabilidad, la necesidad y también se ha conversado con los dirigentes vecinales porque conocen casos, se ha trabajado con ellos para hacer entregas. Siempre existe la posibilidad que alguna familia quede rezagada y si algún Concejal conoce, pide por favor se le informe o al DIDECO, al Departamento Social, no hay problema, también para hacer un chequeo,



porque hay un caso puntual de una vecina de Canteras que publicó en facebook que a un vecino nunca se le había ayudado, lo hizo público, pero cuando le respondió que se la había ayudado en varias oportunidades, ella no lo podía creer, le recomendó que eso era mejor hacerlo en forma interna para no exponer al vecino, pero a ella no era lo que le habían expresado, se había ayudado muchas veces al vecino. Insiste que si algún Concejal sabe de alguien lo envíe por interno, la idea es que no quede nadie sin ayuda.

Sr. Muñoz, la idea es que todos los vecinos toquen ayuda, pero lamentablemente siempre va haber gente que va a cuestionar, criticar, ha leído comentarios y ha escuchado que no se entrega, pregunta qué pasa, etc. es muy complicado el tema, pero hay que seguir entregando la ayuda y sí hay familias que por diferentes motivos no les ha llegado, ahí es clave el trabajo de los Concejales se pueda dar esa información. Tiene algunas familias que hará llegar sus datos si es que existe la posibilidad de ayudarlos de alguna manera.

Sr. Alcalde, agrega que por lo general las personas que nunca solicitan ayuda al Municipio son los que van quedando rezagados porque muchas veces no se tiene esas estadísticas, pero ahora sí necesitan. Han habido cuestionamientos por la entrega a personas que se ve que tiene una linda casa, se piensa que no necesita pero resulta que hace cinco meses que están sin trabajo, también necesita ayuda y esa parte no se puede explicar por las redes, hay comerciantes de alcoholes que no venden desde hace cinco meses y alguien dice "*pero como le llevaron a ese comerciante*", insiste en que hay personas que lo necesitan, cree se debe tener un poco más de cuidado, pero como lo dice el Concejal Muñoz, siempre va haber personas que van a juzgar por el poco conocimiento.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:46 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de agosto de 2020, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL